

MEMORIA DE LA UNIVERSIDAD CURSO 2020-2021

ACTIVIDADES DE LA DELEGACIÓN DEL RECTOR PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA

Las actuaciones desde la Delegación de la Promoción de la Cultura Preventiva van encaminadas al fomento de la cultura en Prevención de Riesgos Laborales y a la mejora de la Salud Laboral del personal de la UCM, sin embargo, de igual manera que sucedió en el curso 2019-2020, las acciones emprendidas en el curso 2020-2021 han sido fundamentalmente dirigidas a abordar la compleja situación de la pandemia COVID-19.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA PREVENTIVA

Las líneas estratégicas propuestas para el curso 2020-2021 fueron las siguientes:

1. Plan de Formación en PRL a los colectivos para la comunidad complutense: PDI, PAS y Estudiantes.
2. Acciones dirigidas a seguir afianzando la implantación del Sistema de Gestión Integral de la Prevención de Riesgos Laborales ya emprendido.
3. Retomar las reuniones con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo para la formalización de una Cátedra de IRSST-UCM y que quedaron paralizadas por la pandemia Covid-19.
4. Avanzar en la Promoción y sensibilización de una cultura preventiva en los colectivos de la Comunidad Complutense: PDI, PAS y Estudiantes.
5. Implantar un programa en la comunidad complutense de hábitos saludables, incluyendo alimentación y deporte.
6. Funciones de Coordinación COVID en la UCM.
7. Acciones necesarias para el seguimiento de las medidas de prevención en la implantación del proyecto Covid-Lot

ACCIONES EMPRENDIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA LINEAS ESTRATÉGICAS

- ❖ Primera Línea Estratégica: Plan de Formación en PRL para la comunidad complutense: PDI, PAS y Estudiantes.

La formación en materia preventiva es una de las herramientas necesarias para informar y capacitar a los responsables académicos y de gestión de la UCM sobre sus responsabilidades y funciones, y desarrollar las competencias necesarias que les permitan integrar la PRL en su gestión y velar por su cumplimiento. El desarrollo de este Plan de formación contempla las siguientes actuaciones:

1.- Curso en Prevención de Riesgos Laborales para Gerentes de la UCM: El objetivo de este curso es actualizar e inculcar los contenidos preventivos necesarios para la actividad profesional de los Gerentes y que les permita el cumplimiento de la normativa en materia de PRL. Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con esta formación son los siguientes:

- Actualización y reciclaje de conceptos básicos en materia de PRL
- Presentación de las novedades jurídicas y normativas sobre PRL
- Revisión de la gestión y planificación de la PRL en la empresa
- Actualización sobre Coordinación de actividades empresariales
- Identificación y análisis de factores psicosociales de riesgo
- Revisión de las características y requisitos de las empresas saludables.

Los módulos se estaban impartiendo de forma presencial en sesiones de 5 horas seguidas por día, un día a la semana, pero, hay que advertir que, dado el carácter presencial de este curso, la impartición del mismo se vio interrumpido debido a la pandemia COVID-19. En el curso 2020-2021 se impartieron presencialmente tres sesiones de las diez previstas. En febrero de este curso 2021-2022 se vuelve a reanudar presencialmente el curso para gerentes y con todas las garantías de seguridad y con los certificados covid debidamente firmados.

2.- Curso de formación para PAS: Se propusieron a la Unidad de Formación del PAS dos cursos para ser impartidos a los empleados de Administración y Servicios que se acogieron a la modalidad de teletrabajo. Estos cursos se diseñaron y coordinaron desde la Delegación del Rector para la Promoción de la Cultura Preventiva:

CURSO ONLINE “TRABAJO EN REMOTO: VENTAJAS Y RIESGOS” (1 edición)

Objetivos específicos:

- Conocer las características laborales del teletrabajo
- Desarrollar habilidades tecnológicas para el teletrabajo
- Conocer los riesgos ergonómicos y psicosociales del teletrabajo
- Desarrollar hábitos para evitar los riesgos asociados al teletrabajo
- Conocer la manera de compatibilizar la vida laboral y familiar con el teletrabajo

CURSO ONLINE “HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y SU REPERCUSIÓN EN EL BIENESTAR LABORAL” (2 ediciones)

Objetivos específicos:

- Desarrollar las competencias necesarias para implantar hábitos horarios saludables
- Adquirir conocimientos sobre la alimentación sana
- Adquirir conocimientos sobre tipos de ejercicios adecuados a cada circunstancia
- Motivar en la adquisición de hábitos saludables de alimentación y ejercicio
- Conocer los beneficios de los hábitos saludables en el bienestar laboral
- Conocer la importancia del apoyo emocional en el bienestar biopsicosocial

3.- Análisis de necesidades de formación en materia preventiva para Decanos: La gestión académica e investigadora de cada uno de los centros de la UCM difiere según el área de conocimiento: Salud, Ciencias, Social y Jurídica, y Arte y Humanidades. La complejidad y diversidad de los centros es enorme, como lo son las necesidades formativas en materia de prevención de riesgos laborales. Esta realidad justifica que la eficacia de una acción formativa para este colectivo con responsabilidades académicas requiera previamente de un exhaustivo análisis de necesidades formativas. Para ello, se realizó una ronda de vistas a los centros y reunión con los equipos decanales donde expusieron la casuística del centro y los ámbitos a reforzar en acciones formativas preventivas. Del resultado del análisis de necesidades de formación en materia preventiva se extrajeron, entre otros, los siguientes ámbitos como necesarios:

- Información sobre el Plan de prevención e integración de la PRL en la estructura organizativa
- Función de la inspección de trabajo y responsabilidades de los centros
- Relaciones e interacciones entre las categorías profesionales PAS y PDI
- Formación en factores psicosociales y en detección de situaciones de conflictos y de acoso laboral
- Formación sobre las figuras relacionadas con la PRL: Técnicos de prevención y Delegados de prevención

A partir de aquí se planificarán y se organizarán las acciones formativas necesarias.

4.- Análisis de necesidades de formación en materia preventiva para Delegados de Prevención. Según el artículo 37 del RD 39/1997 sobre el reglamento de los Servicios de Prevención, los Delegados de Prevención deben contar con la formación necesaria para el desarrollo de sus funciones. Esta formación es la denominada "formación para el

desempeño de funciones de nivel básico" (art. 35 RSP) que tiene una duración de 30 h. (50 h. si la empresa pertenece al Anexo I de empresas de riesgo). Por tanto, la formación de los nuevos delegados de prevención es también responsabilidad del "empresario", en este caso del Rector, y, en consecuencia, de la Delegación del Rector para la Promoción de la Cultura Preventiva, en quién tiene delegadas las funciones de prevención, y que contará con el asesoramiento técnico de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

En la actualidad, los delegados de prevención, así como los representantes sindicales, gozan de amplios conocimientos en materia preventiva. No obstante, es necesario profundizar en algunos aspectos y recalcar aquellos que se adecúen a la realidad de los centros de la UCM y para los que requieran una preparación básica.

Bajo este prisma, se comenzó la elaboración de un cuestionario de necesidades de formación preventiva ajustada a la diversidad de los centros, y que posteriormente fue cumplimentado por los delegados, y así se informó en la reunión del CSST del 23 de enero de 2020. Tras la aplicación del cuestionario se llevaron a cabo las acciones pertinentes que permitieron un análisis de necesidades de formación de los delegados de prevención. Se entablaron varias reuniones con los representantes sindicales de CCOO, UGT, CSIF, CSIT, GTIP, SAP y CGT. En la reunión del CSST del 7 de julio de 2021 se presentó el resumen de necesidades formativas planteadas por el conjunto de formaciones sindicales.

Del resultado de estas reuniones se extrajeron las siguientes necesidades formativas:

- Riesgos Psicosociales
- Liderazgo saludable: gestión de equipos de trabajo, inspección de trabajo
- Riesgos específicos de oficios
- Plan de emergencia
- Primeros auxilios
- Teletrabajo
-

A partir de aquí se trabajará en el desarrollo de las acciones formativas.

5.- Por último, en relación con la situación que generó la pandemia COVID-19, la Delegación ha impartido dos webinars para todo el personal de la UCM en la segunda quincena de septiembre y que da respuesta a las demandas planteadas por todo el personal: el primer webinar hacía referencia a medidas preventivas básicas y aspectos psicosociales asociados al COVID-19 y el otro webinar a cuestiones de teletrabajo, trabajo en remoto y aspectos psicosociales y ergonómicos asociados. Ambos webinars se impartieron a través de la plataforma de la Fundación General de la UCM. y que da respuesta a las demandas planteadas por todo el personal: el primer webinar

denominado “PRINCIPIOS PREVENTIVOS ANTE LA VUELTA PRESENCIAL AL TRABAJO” hacía referencia a medidas preventivas básicas y aspectos psicosociales asociados al COVID-19 y el otro webinar denominado “TRABAJO EN REMOTO: VENTAJAS Y RIESGOS” analizó cuestiones de teletrabajo, trabajo en remoto y aspectos psicosociales y ergonómicos asociados.

- ❖ Segunda línea estratégica: Seguir avanzando en la implantación de Sistema de Gestión integral de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en la UCM.

En este sentido, la nueva figura de coordinador COVID de UCM y de centros, así como la estructura organizativa que se ha requerido para ejecutar sus funciones, ha supuesto un avance del Sistema de Gestión integral de la Prevención de Riesgos Laborales en la UCM.

- ❖ Tercera línea estratégica: Retomar las reuniones con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el trabajo para la formalización de una Cátedra de IRSST-UCM.

Estas negociaciones quedaron paralizadas por la pandemia Covid-19 y en diciembre de 2020 se retomaron, en estos momentos siguen en curso. Ya se ha elaborado el convenio y se ha pasado a la aprobación del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales de la UCM y del IRSST y se ha elaborado la memoria de actividades. Estamos a la espera de formalizar el acuerdo.

- ❖ Cuarta línea estratégica: Avanzar en la Promoción y sensibilización de una cultura preventiva en los colectivos de la Comunidad Complutense: PDI, PAS y Estudiantes.

Con motivo del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se celebra el 28 de abril, tuvo lugar una Jornada Complutense “CULTURA PREVENTIVA Y SALUD LABORAL EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA” el 28 de abril de 2021.

La jornada transcurrió de la siguiente manera:

- Inauguración de la Jornada. Joaquín Goyache. Rector de la UCM.
- Presentación de la Jornada. Las Universidades saludables en el marco europeo. Dámaso López. Vicerrector de Relaciones Internacionales y Cooperación de la UCM.
- El Liderazgo en la Prevención de Riesgos Laborales y la Salud Laboral. Javier Sánchez Gerente de la UCM.
- La integración de la cultura preventiva y la PRL en la Universidad. Santiago Ramos Director de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM.
- La transversalidad de la cultura preventiva y la PRL. Mar Soriano. Técnico de prevención de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM.

- Deporte y Salud. Isabel García. Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria de la UCM.
- Protección y vigilancia de la salud en colectivos vulnerables. Mercedes García. Delegada del Rector para la Diversidad y la Inclusión de la UCM.
- La cultura preventiva en época de pandemia. Felicidad Martínez. Técnico de Prevención de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM.
- Responsabilidad social corporativa y sostenibilidad. Jorge Gómez. Vicerrector de Tecnología y Sostenibilidad de la UCM.
- Clausura. Yolanda García Delegada del Rector para la Promoción de la Cultura Preventiva de la UCM

- ❖ Quinta línea estratégica: Implantar un programa en la comunidad complutense de hábitos saludables, incluyendo alimentación y deporte.

Este programa se está desarrollando en colaboración con el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria

- ❖ Sexta línea estratégica: Funciones de Coordinación COVID en la UCM.

La Delegación del Rector para la Promoción de la Cultura Preventiva ha asumido la coordinación COVID de toda la UCM. A su vez cada centro, servicio, unidad, etc. ha nombrado un coordinador Covid. En total contamos en la actualidad con 129 coordinadores. Las funciones que ha desarrollado la coordinación Covid de la UCM han sido las siguientes:

- Actualización del protocolo de funciones de los coordinadores Covid.
- Reuniones con los coordinadores covid y actualización del campus virtual. Este espacio sirve de reunión online con todos los coordinadores y para el manejo, actualización y archivo de la documentación esencial, información de las actualizaciones de los protocolos del Ministerio de Sanidad y de la Comunidad de Madrid y formación de los coordinadores covid para su implementación.
- Informe a la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación y al Área 6 de Salud Pública de los casos de brotes por covid en los centros, de los datos semanales registrados como positivos por SARS-COV2 y de la incidencia acumulada en la UCM y en los CCMM adscritos.

- ❖ Séptima línea estratégica: Acciones necesarias para el seguimiento de las medidas de prevención en la implantación del proyecto Covid-Lot

Esta Delegación, junto a la Dirección de Prevención de Riesgos Laborales, ha colaborado y participado en las actuaciones de planificación y ejecución del proyecto Covid-Lot,

diseñado por José Manuel Bautista, Jesús Pérez Pareja y Francisco Javier Arroyo, para el cribado poblacional de seguridad frente a la aparición de brotes mediante técnicas moleculares en el colectivo de la UCM, asesorando e indicando las directrices y medidas preventivas adecuadas para minimizar el riesgo de contagio por SARS-Cov-2 en la toma de muestras y en el transporte de las mismas al laboratorio. Para ello, la Dirección de PRL ha elaborado un protocolo de actuación.

Por otra parte, desde la delegación se han realizado las gestiones necesarias para conseguir la autorización por parte de la Consejería de Salud Pública de la Comunidad de Madrid para la aplicación del covid-lot como herramienta de cribado masivo y que los casos positivos obtenidos por covidlot se registren en la red sanitaria madrileña.